LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, domingo 24 de Junio de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.872

ESO QUEREMOS

En la edición del ventidos del actual de nuestro respetable colega *Diario de Barcelona*, ha publicado don José Estanyol y Calom, con el título *Por la unión* un segudo artículo llamando á la unión en estrecho y apretado haz á las fuerzas católicas de España, fundandose sobre todo en que actualmente «se perciben síntomas reveladores de que *el liberalismo* imperante en la nación vecina, señoreandose de las esferas gubernamentales, quiere hacer sentir su hálito ponzoñoso sobre nuestra desgraciada nación» y como me llama la atención eso de que el *liberalismo* imperante en Francia sea el culpable de lo que mueve á pedir la concentración de los católicos españoles, quiero protestar de tal concepto erróneo y al propio tiempo adherirme á cuanto represente tendencia unitária de elementos afines en política é identificados en los principios católicos.

Protesto de que el liberalismo impera en Francia; allí impera el socialismo, la secta, la incredulidad, el despotismo más grosero y la negación más absurda y como el liberalismo no fué, ni es ni será eso, de ahí que sienta en el alma al ver como confunde el señor Estanyol las islas británicas. La escuela liberal es el conjunto de hombres que unidos por su amor á la libertad del ciudadano, trabajó y trabaja para emancipar al pueblo de la tiranía absorvente del Estado procurando la descentralización administrativa y en parte política para dar garantías y debilitar el poder por medio de la constitución salida de los parlamentos compuestos de elementos que componen la sociedad, de modo que la escuela liberal no es atea, no es autónoma en la verdadera acepción de la palabra, no es socialista, no es despótica ni absolutista; no socava el orden ni atenta al derecho ajeno, ama la ley ajustada en un todo á la justicia y como el Estado no debe ser ateo por lo mismo que el individuo no lo es por naturaleza propia, el liberalismo en su verdadero sentido no rechaza la religión, no puede rechazarla por ser ella, para bien del Estado, un precioso regulador del principio de autoridad y base firmisima de paz y de cultura.

No puedo admitir ese criterio del articulista y la prueba de lo que digo, está en que las naciones modernas viven la vida del liberalismo, se rigen por sus principios y sus jefes viven en perfectas relaciones con el jefe de la Iglesia Católica, reconocen su autoridad, la acatan, la reverencian y la obedecen en todo cuanto á su dependencia religiosa se refiere como ocurre en España, en donde si imperara ese falso liberalismo, no hubiera tenido lugar la hecatombe del treinta y uno de Mayo ni otros tan sangrientos como aquella aunque como ellas terroríficas.

Los que más aquí se aproximan á esos socialistas franceses, son los mal llamados partidos liberales radicales y los que ligados á ellos andan á título de solidaridad política, son los que se apellidan católicos intransigentes. ¿Qué católicos son pues los que quiere el señor Estanyol se unan para evitar que lo que ocurre en la nación vecina se implante en esta nuestra hermosa tierra? Yo no encuentro á nadie más que á los católicos liberales de todas procedencias y especialmente á los que son monárquicos, porque una de dos, ó se quiere la unión puramente religiosa prescindiendo de la política ó se busca aquélla defendida y profesada por ésta. En el primer caso, esa unión es una utopía dada nuestra constitución como pueblo, pudiendo ser una realidad la segunda si hay buena voluntad y decisión y á esa unión es á la que me he referido estos días pasados y en otras ocasiones como beneficiosa á los intereses patrios, y si todos los que así creemos profesamos por dicha nuestra los principios católicos y fuera del catolicismo no encontramos el freno á las pasiones y el respeto al prójimo con los santos mandatos de la caridad, venga esa unión que desea el articulista; formemos un núcleo compacto cuantos formamos en las filas dinásticas ya estemos alejados de la vida activa de la política ó no lo estemos; ejerzamos nuestros derechos políticos para levantar infranqueable muro á la impiedad y al anarquismo más ó menos manso y vamos á todo evento á luchar con la impiedad y con la licencia, con el desbordamiento y con el libertinage, con la incredulidad y el sectarismo que no fueron, que no son, que no pueden ser liberales y si solo el polo opuesto á la libertad que es una facultad humana regulada por la sociedad misma para su ejercicio de relación, relación que impone el deber por lo mismo que sanciona el derecho.

Venga pues la unión de todos los hombres de buena voluntad; ante el común enemigo, concentremos nuestras voluntades en un solo esfuerzo, seguros de que el éxito ha de venir al lado de los patriotas y podremos desbaratar los planes de los elementos esos á que alude el autor del artículo y con los que parece increible vayan del brazo los que hasta ahora aparecieron religiosa y políticamente hablando los más intransigentes y los más puros.

LULIO

D. JOSÉ DE LA BASTIDA



La pasión política acaso no encuentra en la designación del Sr. La Bastida, para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, otras razones que las del parentesco del Sr. presidente del Consejo de Ministros. Un exámen imparcial de la personalidad del elegido, acusa, no obstante, otros méritos; y su hoja de servicios politicos revela que no es una improvisación la del nuevo fiscal.

El Sr. La Bastida es actualmente Senador; ha sido varias veces diputado, y en el ejercicio de uno y otro cargo demostró celo muy estimable y condiciones notorias. Es orador de facil palabra y de sus conocimientos dió pruebas en la discusión sobre las cuestiones de aceites y alcoholes; reforma de la Administración general y provincial; reforma electoral; discusión de presupuestos y aranceles, etc., etc.

Ha sido gobernador civil de Zaragoza y secretario del Congreso de los diputados.

D. ALEJANDRO ROSELLO



El nuevo subsecretario de Instrucción pública es una personalidad palmesana de las más importantes.

Sábese de él que tiene una historia política dilatada, siempre adicto á la-

ideas liberales, muy amigo del general Lopez Dominguez y muy afecto á las personas del Sr. Sagasta y del actual presidente del Consejo de Ministros.

Ha sido presidente de la Diputación provincial de Palma de Mallorca, en donde como abogado y como notario, goza de envidiable reputación.

Al Sr. Roselló se debe la organización en Palma, de las colonias escolares, á las que dedicó siempre gran atención, convencido de su eficacia para mejorar las condiciones de la educación de los niños, haciéndola, no solo más eficaz, sino tambien más higiénica.

Como diputado distinguióse de la generalidad de los que van á las Cortes. El Sr. Roselló habla bien y sabe lo que dice siempre.

Su último discurso parlementario, elocuente y lleno de sinceridad, pronunciόle con ocasión del debate acerca del proyecto ya convertido en Ley de Jurisdicciones.

Esperamos que en la subsecretaría que le ha tocado en suerte, el Sr. Roselló seguirá desarrollando aquellas iniciativas en pro del mejoramiento de la enseñanza, que demostró poseer como ciudadano particular.

INDUSTRIA CORCHOTAPONERA

LA PARTIDA 453

El derecho de 30 pesetas que se señalaba en esta partida á la importación del corcho elaborado ha sido reducida á la mitad. Así, pues, desde el 1.° de Julio próximo las manufacturas de corcho que se importen en España pagarán aún la friolera de 15 pesetas los 100 kilogramos para mayor bien y gloria de la industria corchotaponera.

Es tan infortunada esta indnstria, que hasta la perjudican aquellos mismos que quieren protegerla.

O nosotros somos ciegos ó no hay quién vea claramente la razón en que se inspira la medida arancelaria en cuestión.

Si se intenta defender con ella el mercado interior, es éste tan insignificante, que no vale la pena de sacrificarle otras ventajas que la industria corchotaponera reportaría de la libre entrada del corcho manufacturado. Además, como se ha dicho y repetido hasta la saciedad, el mercado de tapones nacional no necesita defensa alguna, pues nuestra industria corchotaponera no teme poco ni mucho la competencia extranjera.

El tal derecho de 15 pesetas es sencillamente un solemne disparate, de graves consecuencias para la industria corchotaponera.

El de 30 pesetas fué hijo de un lamentable error del Sr. Sitges: el de 15 es la última palabra arrancada á su terquedad dictatorial por la fuerza de los números.

En efecto: sabemos de buena tinta que en el ánimo del director general de Aduanas pasaron las atinadas consideraciones de la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols consignadas en una exposición al ministro de Hacienda sobre la inexactitud de las valoraciones atribuídas al corcho manufacturado.

No tuvieron igual eficacia las consideraciones que en la citada exposición se hacían en demostración de que las 30 pesetas que se atribuyen á los 100 kilos de corcho en tablas, resulta una valoración irrisoriamente baja. Y es que en este punto la terquedad del «Indispensable» se ha visto apoyada por el egoismo de los cosecheros, que han hecho, ahora como siempre, cuanto han podido para impedir la elevación del actual gravámen de cinco pesetas á la exportación de corcho en tablas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Día 25 lunes á las 10: Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Gerona que por lesiones se sigue contra J. Q. S. Defensores Sres. Vilahur y García.

Día 25 á las 11: Vista del incidente crimanante de causa sobre falsedad procedente del juzgado de La Bisbal interpuesto por don Daniel Freixas. Apelantes Sres. Peya y Más.

Día 26 martes: Causa por jurados procedente del juzgado de Figueras que por parricidio se sigue contra C. G. F. Acusadores Sres. Sol y Ortega y Masó; Defensores Sres. Vallès y Ribot y Bassols.

Fiestas extraordinarias de S. Juan y S. Pedro

organizadas por la

Comisión general de Festejos

bajo los auspicios del Exmo. Ayuntamiento y la cooperación de todas las Sociedades y valiosos elementos de esta capital.

PROGRAMA

Día 24.—A las 5 de la tarde.

GRAN BATALLA DE FLORES

en el paseo central de la Dehesa, artísticamente adornado, adjudicándose tres premios de 100, 75 y 25 pesetas á los carruajes que más se distingan por la originalidad y buen gusto de sus adornos.

Día 25.—De 10 á 12 de la noche, *Sardanas* en la Plaza de la Constitución.

Día 26.—A las 8 de la noche, gran sesión de Tómbola en el Teatro de Novedades, amenizada por la brillante banda del Regimiento de Asia.

Día 27.—De 10 á 12, *Sardanas* en la Rambla.

Verbena de San Pedro

Día 28.—A las 9 de la noche. Función en el Teatro de Novedades, por la Compañía de alta comedia y sesiones de Tómbola en los intermedios.

Día 29.—A las 5 de la tarde.

GRAN CARRERA DE CINTAS

en bicicleta, para la que se hallan inscritos distinguidos ciclistas de la capital. Alternará con este espectáculo, un brillante

Festival de Coros y Banda militar

Teminará la fiesta una chocante *Corrida cómica* con premios.

Día 30.—Función en el Teatro de Novedades y sesión de Tómbola.

Día 1.° Julio.—A las 4 de la tarde. Plaza de Toros

CORRIDA DE NOVILLOS

organizada por la asociación de la «Cruz Roja» y á su beneficio.

ESPECTÁCULOS

Saló Gerió

Diumenge, dia 24 de Juny

Sessións desde les 8 del vespre.—Películes de gran novetat.

Exit grandiós de la visió pirinenca en tres temps

MONTANYES DE CANIGÓ

lletra d' en Nicolau de la Font, música del mestre Esquerrá y decorat d' en Ros y Güell.

Preus escepcionals.—Preferencia 40 centims.—Entrada general 25 cts.—Mainada y militars sense graduació 15.

NOTICIAS

Parece que la orden dada para que la música del Regimiento de Asia tocase los domingos por la noche en las Ramblas y Plaza de la Constitución, ha sido modificada en parte, disponiéndose que toque en la Plaza del Marqnés de Camps.

Con esta variante no vemos que se resuelva ninguna de las dificultades que ayer exponíamos, pues los perjuicios á la empresa del teatro seguirán siendo los mismos y la clase proletaria seguirá sin poder disfrutar de la música. Por ello es que insistimos en que la música siga tocando por las tardes en el paseo de la Dehesa como desde hace muchos años viene haciéndose, pues así lo reclama el pueblo gerundense enemigo de distingos y parcialidades.

El mercado de ayer resultó desanimado por encontrarse los agricultores de nuestra provincia en plena siega.

El Gobernador firmó ayer las siguientes providencias administrativas:

Devolver aprobados los repartos de arbitrios de Llagostera, Esponellá, Masanet de la Selva y S. Esteban de Bás.

Dar traslado al Ayuntamiento de Vilopriu de la Real orden autorizándole para formar reparto.

Devolver autorizado el presupuesto extraordinario de Porqueras.

Hemos recibido la popular revista ilustrada «El Arte de El Teatro» cuyo número ostenta en su portada el retrato de la primera tiple del teatro de la Zarzuela que lo es la celebrada Consuelo Mayendía, artista que goza en la corte de generales simpatías; también publica varias fotografías del popular *Pepe Mesejo*, y varios cuadros de la hermosa obra estrenada en el teatro de Apolo «El Rey del Petróleo» de cuyas decoraciones se hace un verdadero elogio, y como nota final lleva la hermosa música del maestro Valverde (hijo) del libro de don Josquin Dicenta, conocida dicha composición «El Wals de las Sombras.

La Comisión provincial, en vista de una petición del señor Cura-Párroco de Vallfogona, respecto á la propiedad de dos casas llamadas Santuaris de la Salud y otra cercana á la Iglesia parroquial, destinadas, en parte, á Escuelas públicas, y la de un monte comunal llamado «Pinatár», acordó informar al señor Gobernador que en cuanto al primer punto no puede accederse á lo solicitado, y si el señor Cura-Párroco cree perjudicados los derechos civiles de la Iglesia puede acudir ante los Tribunales ordinarios; y en cuanto se refiere al segundo, debe dirigirse á la Jefatura de Montes del Distrito.

Esta noche á las 9 y media se celebrará en el local del Centro Republicano Federalista (Cort-Real, 8 1.°) una velada en conmemoración del 22 de Junio de 1894, fecha de la publicación del Programa federal.

Terminado el acto, que será público, se tocarán algunos bailes, en obsequio á las señoritas que concurran.

El domingo, día 1.° de julio, visitará la villa de Palafrugell el orfeón de Cassá de la Selva, titulado «La Tenora», de cuya maestría en la interpretación de los cantos clásicos de la tierra, en especial de los del inolvidable Clavé, se hacen lenguas cuantos han tenido la fortuna de oirlo.

El coro «La Tenora» empieza en dicha villa una excursión que hace tiempo tenía en proyecto, la cual comprenderá además Palamós, San Feliu de Guixols y Figueras. Sus hábiles cantores, tan amantes de la música, son hijos del pueblo, ilustradísimos obreros de la villa de Cassá.

Para enterarles de un asunto que les interesa por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llame á los individuos siguientes:

Amadeo Martín Expósito, soldado del Regimiento Infantería de San Fernando núm. 11; Marcelino Torrellas Amargant, soldado del Cuerpo Infantería de Marina; Jaime Gibert Juanda, sargento del Batallón Cazadores de Llerena número 11; Joaquín Bay Vilella, Retirado con derechos pasivos.

La Sala de lo civil del Supremo ha fallado un recurso de casación que reviste verdadero interés, pues viene á sentar jurisprudencia que pone fin á las dudas que suscitaba el artículo 1939 del Código civil sobre prescripción. La Sala declara que cuando sea aplicable dicho precepto legal y hubo tiempo bastante para prescindir desde la publicación del Codigo, aunque la prescripción haya comenzado antes, lo sean igualmente todos los demás preceptos de dicho cuerpo respecto la prescripción y no los del derecho antiguo como se creía.

En lo principal aplica la ley 24, ti-

tulo 13, partida 5.ª, sobre venta de bienes de hijos menores, por la cual son válidas las hechas sin autorización judicial, sin perjuicio de poder repetir contra los bienes de los padres á su fallecimiento ó contra el tercer poseedor de los bienes, si los menores renunciaron previamente la herencia.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Esta noche se celebrará en Llansá una velada organizada por los republicanos federales, á la que asistirá el diputado por Figueras don Joaquin Salvatella.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es resfrescante, digestiva y gaseosa.

Ya hemos sido *repartidos*.

La primera provincia catalana que ha pasado á la voracidad de los *solidaridados* ha sido la nuestra, pues segun leemos en la prensa barcelonesa, la Comisión de Solidaridad Catalana, ha confeccionado la siguiente candidatura para las elecciones generales:

Distrito de Gerona, don Eusebio Corominas; de Figueras, don Joaquin Salvatella; de La Bisbal, don José María Vallés y Ribot; de Olot, don Francisco de P. Albó; de Santa Coloma de Farnés, don Francisco de A. Cambó; de Puigcerdá, don Juan Antonio Güell y López; de Vilademuls, don Manuel de Bofarull; de Torroella de Montgrí don Pedro Milá y Camps.

Senadores por la provincia: señor marqués de Camps, don Manuel Bonmatí y don José María Bofill.

Y á la voluntad del cuerpo electoral, que la parta un rayo.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Han llegado á Barcelona los concejales de Figueras don José Monegal y don Martín Estartús, comisionados por aquel Ayuntamiento para cooperar á las gestiones que ha emprendido la Asociación general para la reforma penitenciaria de España al objeto de que el Gobierno desista de sus propósitos de trasladar al castillo de Figueras los penados de Africa.

¿Tenèis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

La heróica villa de Puigcerdá celebrará con gran pompa su fiesta mayor durante los 30 junio y 1, 2 y 3 de julio habiendo contratado para los bailes y conciertos á la orquesta «Torres», de Barcelona.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Ha fallecido en las Baleares el comandante de Artillería D. Manuel Alemany hermano de nuestro querido amigo el teniente coronel de infantería don Enrique Alemany.

Acompañamos á la desconsolada familia en el justo dolor que la aflige.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El «Agua del Pilar» no tiene rival como Agua de mesa para todos los que sufren del estómago, riñones é intestinos.

PUBLICACIONES

Aurora de Nevers, continuación de El Juramento de Lagardere, con láminas y cromos de Palao, forma el tomo 6.º de la popular Biblioteca Calleja.—En esta segunda parte ó continuación de El Juramento de Lagardere, la trama del argumento de la obra llega á su punto culminante. Muerto Nevers, el célebre esgrimidor, autor de la terrible estocada secreta, famosa en todo el mundo, Lagardere, prosiguiendo su obra justiciera para vengar la infame traición que ocasionó la muerte del esposo de Aurore, se halla comprometido en grandes peligros para conservar la preciosa vida de la hija de Nevers, de que se hizo cargo en una noche memorable. Se vende en las librerías al inverosimil precio de ochenta céntimos, elegantemente encuadernada en pasta. Editor, Saturnino Calleja, Calle de Valencia, 28, Madrid.

NUEVO MUNDO

Es muy notable la información que de los reyes en La Granja hace este popular semanario en su número del jueves 21 del actual.

Publica fotografías interesantísimas de la excursión que D. Alfonso y doña Victoria hicieron días pasados, á caballo, á la venta de Los Mosquitos; del paseo que, solos, como simples particulares, dieron recientemente por las calles de San Ildefonso, y de la procesión del Corpus presidida por el rey.

También publica las siguientes notas gráficas: El proceso del atentado anarquista.—Las fiestas del Corpus en Burgos.—Nombramientos de altos cargos.—El alcalde de Madrid, señor Aguilera.—Choque de trenes entre Lorca y Baza.—Las tracas en Valencia.—La romería del Rocío de Sevilla.—La Asamblea de Farmacéuticos, etc., etc.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Muerte de Almodóvar

Madrid 23 á las 4

Ha fallecido el duque de Almodóvar.

Ha acudido á la casa mortuoria para dar el pésame á la familia todo el cuerpo diplomático.

La familia Real ha enviado también un representante á dar el pésame.

Consejo de ministros

A las 4'30 se han reunido los ministros en Consejo.

La mayoría de ellos han dicho que sólo llevan expedientes de trámite.

El señor Salvador ha dicho que lleva un expediente para la emisión de 200 millones en obligaciones del Tesoro para pago de créditos de ferrocarriles y otras atenciones.

Ha dicho también que se tratará de la creación del cuerpo de arquitectos del Estado.

Detenciones

En San Sebastián se han hecho algunas detenciones á causa de haber aparecido en las esquinas unos pasquines amenazadores para una alta persona.



Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona á cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la dirección de su profesor D. José Estalella.

DIA 23

A las 10.		En las 24 horas	
Altura barométrica..	753'8	Temp. máxima..	34'5
Temperatura del aire.	31'4	Id. mínima..	12'0
Humedad relativa..	33		
Viento: dirección S. E.		Presión máxima..	755'8
Id. intensidad débil.		Id. mínima..	753'8
Nubes clase c. S. y C.			
Id. cantidad.	0'7	Lluvia, mm.	0'0
Horizonte cubierto.		Agua evaporada.	5'8
Observaciones.			*Ibran*

¿Que será?

Anoche, en el Retiro..... (Aquí se interrumpe la comunicación telefónica)

El taquígrafo.—¿Es que hay censura?

El corresponsal.—«¡Si lo sabe todo el mundo! ¡Si lo dice 1 los periódicos... Es qué...

(Se repite la interrupción y nos quedamos sin saber de què se trata.)

Calendarios políticos

Varios periódicos publican el siguiente juicis respecto á lo que hará el señor Moret con el decreto de disolución:

«El señor Moret emprenderá con entusiasmo grande los trabajos electorales, llegará incluso á la confección del encasillado, y todo esto son que se haya publicado el decreto de dissluciou; pero llegará un momento en que el jefe del Gobierno hará un tanteo de los distritos, y entonces, si juzga en sentido favorable para el Gobierno el resultado de la lucha electoral, abandonará los bríos recobrados y sin esperanzas de secretaría planteará á la Corona la cuestión de confianza sin haberse publicado el decreto.»

En Gobernación

Hoy ha cumplimentado el señor Quiroga una comisión de propietarios de baños medicinales.

Propósitos del Gobierno

El Gobierno dice que se preocupa muchísimo de procurar una alianza entre todos los elementos catalanes amantes de España, sin distinción de pertidos.

Actualmente gestiona la unión de liberales, conservadores y antiguos mauristas.

Revista bursatil

Cotizaciones del dé 23 Junio de 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.		81'36
4 por 100 amortizable.		70'00
Acciones del F. C. Norte.		54'85
Id. 4'/. por 100 Alicantes.		91'65
Id Orense.		27'50
Obligaciones Municipales 6 °/.		00'00
Id. id. 5 °/.		00'00
Id. Alicantes 4 °/.		000'00
PARIS	Exterior.	96'85
	Nortes.	237'00
	Alicante.	295'00
Francos.		10'0

MERCADO DE GERONA

Nota municipal de los productos agrícolas del dia 23 de Junio 1906.

Trigo (los 100 kiloframos deducidos los derechos de Consumos) de 25'00 á 24'00; Cebada, de 22'00 á 23; Centeno, de 00'00 á 00; Avena, de 21 á 20; Maiz, de 24'00 á 22; Judias, de 46'00 á 60; Habas, de 30 á 31; Garbanzos, de 50'00 á 86; Arroz, de 50'00 a 64; Algarrobas, de 15'50 á 16; Paja el quintal métrico, 10'00; Patatas de 11 á 12'0; Vino. (él hect.), de 24 á 28 Aceite el hectolitro, de 110 á 120; Queso, 2'50; Manteca, de 2 á 2'50; Ganado caballar, por cabeza, de 000 á 000; Id. vacuno, de 300 á 400; Bovino, de 400 á 500.

Facilitan la elaboración siempre igual de numerosos productos industriales de fábricas de Sabadell y de Eibar los aparatos «FENIX», contruidos exprofeso con funcionamtento en diversas agraduaciones centigradas de máxima y mínima, instalados en los secaderos.

El coronel-Director del Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército, en laudatorio dictámen, certifica: que reune todas las buenas condiciones deseables para avisar automaticamente á distancia la elevación de temperatura perjudicial á determinados productos industriales, ó la iniciación de un incendio el aparato electro-teletermométrico «Féseix», presentado en el Laboratorio por un inventor-construcior D, J. Vila Forns de Gerona.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberan ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 50 céntimos respectivamente, se venden tambien en forma de folletós el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Boletín Religioso

SANTO DE HOY

San Juan B.

Imprenta de La Lucha, Pavo 6, Gerona

nseñanza del Francés é Inglés

Por un método completamente práctico, sencillo, muy fácil y mejor que todos los empleados hasta el día incluso el de Berlitz se enseña cualquiera de estos idiomas, en toda su estensión ó sea á leer, traducir, escribir y hablar correctamente en 8 meses el Francés y en un año el Inglés, sin obligar al alumno á estudiar nada de memoria ni gastar en libros.

Clases generales de solo cuatro alumnos pagará cada uno 15 pesetas mensuales los de Francés y 20 los de Inglés, siendo estas diarias.

Clases generales alternas de igual número de alumnos pagarán 7'50 los de Francés y 10 pesetas los de Inglés.

Clases individuales de una hora en el domicilio del profesor pagarán 30 pesetas por el Francés y 40 por el Inglés.

Clases individuales alternas de una hora pagarán 20 pesetas Francés y 25 el Inglés.

Clases á domicilio diarias para uno ó dos alumnas 40 pesetas Francés y 50 pesetas Inglés.

Clases á domicilio alternas para uno ó dos alumnos 20 pesetaes Francés y 25 Inglés.

Todas estas clases serán lo mismo para caballeros que para señoritas.

Habrá una clase general diaria, de 9 á 10 de la noche para obreros que pagarán solo 5 pesetas mensuales cualquiera idioma que eligen.

Habrá otra clase general para señoritas huerfanas completamente gratis.

Platería, 5, principal

De 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

Informes y detalles.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á (Empalme.	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de (Empalme.	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbère.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 44	14-40	15-42
» Flassá.		(6)		6-08		(2)	14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17-20
Llegan á (Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-54
Salen de (Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-26

Gerona – Olot.

					solo sábad. y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21-
Llegan á San Feliu de Pallarols	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	1 (3)
					solo doming
Salen de Olot (Diligencia).	0-30	3-30	9	12	15 (3)
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá – Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona – SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-00

La Lucha

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS
El de mayor circulación de la provincia. Fundado en 1873.